

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *16* de *febrero* de 1977.-

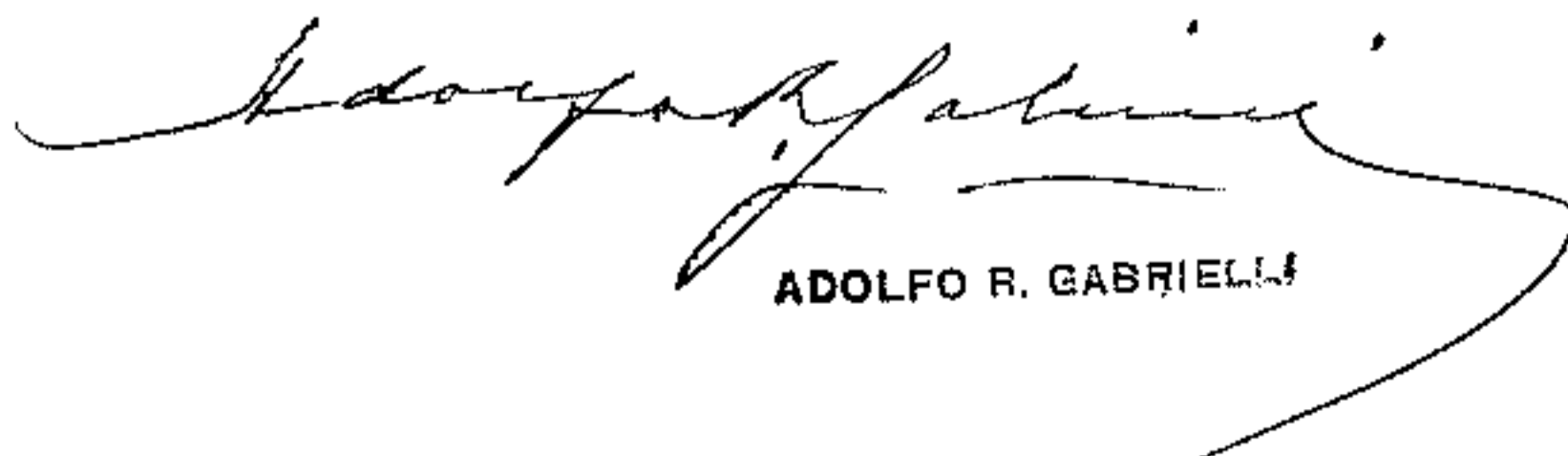
Visto el presente expediente Nº 211.046/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de "Suscripciones de Colecciones" que edita / "La Ley S.A. Editora e Impresora" a fin de satisfacer las solicitudes de diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en // cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 45/76;

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "LA LEY S.A. EDITORA E IMPRESORA" la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 10 y por el importe total de PESOS: DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL (\$ 12.690.000.--) Dtos. 10% p.p. 30 días y 5% p.p. 60 días.-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y Elementos de Bibliotecas y Museos" (1- / 05-002-5-51-5110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIELLI